

ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297 SECRETARIA MUNICIPAL

SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

N° 29/2008.-ACTA

FECHA : VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008

HORA : 15:00

LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES

SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA 2.- CONCEJAL 3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES 5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

7.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

TABLA:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos:

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes colega en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, aprobación a las actas anteriores.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si, se entregó el acta N° 22, 24 y 26 la semana pasada por lo tanto se debe aprobar u objetar.
- TODO EL H. CONCEJO APRUEBA SIN OBJECIONES LAS ACTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ahora se les hará entrega de la N° 25 y N° 27.

CORRESPONDENCIA:

Recibida:

- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVIA FOLLETO DE SEMANA MUNICIPAL DE AGOSTO 2008 N° 43.(CADA CONCEJAL TIENE COPIA).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al folleto señalado anteriormente
- PDTE. CANAL VECINAL DE DEPORTES INVITA AL H. CONCEJO MUNICIPAL A REUNIÓN PARA EL DÍA SABADO 6 DE SEPTIEMBRE EN EL SALÓN DE LA COOP. DE AGUA POTABLE SAN GREGORIO A LAS 12 HORAS.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la invitación señalada.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y no dice el punto a tratar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no aparece sólo la invitación pero no el punto a tratar.

> Despachada:

> LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo otro señor es el Acuerdo para el Comodato del Jardín el Camaroncito a la Fundación Integra que ya lo habíamos conversado sobre los Permisos de Fiestas Patrias y el acuerdo para el Convenio con INDAP sobre la Estación de Monta.
- SR. ALCALDE: el año pasado en conjunto con INDAP y el Ejercito se realizo un convenio para traer un potro para cambiar la raza de algunos caballos dentro de la Comuna el que dio resultado ya que los vecinos quedaron muy entusiasmados y en este momento se esta viendo la posibilidad de enviarlo un mes y medio en sectores de abajo y un mes y medio hacia arriba, primero en los sectores de abajo porque está como más preparado para llevarlo y ahora se necesita el acuerdo para la aprobación de este convenio.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el acuerdo significa también implementar o hacer un aporte.
- SR. ALCALDE: si, como el año pasado probablemente este año tenga un aumento como de un año a otro suben las cosas, pero es mas o menos lo mismo del año pasado.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ¿Cuándo comienza esto señor?.
- SR. ALCALDE: tengo entendido que el Potro llegaba hoy día y es otro potro no el mismo del año pasado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señores Concejales el tema es que la estación de monta debe estar una persona que cuida, está el veterinario, está la comida y está el maletín del veterinario, aproximadamente el monto es de 400 mil pesos que el Municipio tendría que estar aportando de aquí a Diciembre, pero también me decían que era probable que a lo mejor le iba a llegar un poco más de recursos y ahí no sería necesario que la Municipalidad colocara estos recursos pero todo esto está por confirmar me decía don Cristian. Lo otro es que el coronel que

- estaba a cargo lo cambiaron estos días entonces tienen que hacer denuevo el convenio entre INDAP, el ejercito y la Municipalidad y por eso no se a podido firmar todavía el convenio.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que por el monto y por los beneficios que trae esto, yo no tengo ningún problema en aprobar este convenio.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo quería agregar que tuve la posibilidad de viajar con un grupo de agricultores y conocimos a éste potro y la verdad es que es un potro de muy buena calidad es un poquito más grande que el del año pasado y más joven, yo creo que a la gente le va ha gustar mucho.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto al mismo tema señor Alcalde el año pasado la gente quedo muy conforme éste año puede llevar sus yeguas para allá.
- SR. ACALDE: si, porque la otra vez llevaron pero deben de coordinarlo con los Prodesales ellos van a coordinar el tema, por ejemplo Francisco Olave que es el en el tema.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y es él que también coordina acá el tema ya que no pueden colocarle más de una yegua al día y día por medio porque deben programarlo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: respondió el abogado por el comodato de Integra.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no me lo respondió por escrito pero si lo conversamos y si ya lo tiene Integra en la mitad de su atención y si ustedes no ponen problema, eso si que hay que adecuar el Comodato, porque ellos lo piden por cuatro años y el contrato está mas o menos ajustado a lo que es la realidad porque ellos dicen que se harían cargo del mantenimiento, yo había malinterpretado una parte pero me la explicaron y es que si se hacen cargo de cualquier deterioro que presente el inmueble por cualquier cosa que no sea del uso del giro que tienen en este instante.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si porque ese fue el tema principal que produjo la discusión en el Concejo anterior con respecto a la claridad de que si se hacían cargo o no.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si se hacen cargo, entonces ya sería de voluntad del concejo si le aprueban el Comodato por el periodo que ellos piden que son cuatro años.
- SR. ALCALDE: hay acuerdo colegas Concejales?.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: antes de eso yo recuerdo que se les iba a pedir algo al departamento de Educación, un pronunciamiento a la proyección de matrículas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si, pero después dijeron de que en realidad una cosa no tenía nada que ver con la otra.
- SR. ALCALDE: hay acuerdo colegas.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS YA QUE SE ENCUENTRA MAS DE LOS DOS TERCIO EN ACUERDO.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuando no está los dos tercio de acuerdo ¿se puede dar por menos o simplemente no se hace?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que ustedes debieran pronunciarse hasta el periodo que les corresponde pero sobre los dos tercios pueden pronunciarse por un periodo más allá. Obviamente cuando se hacen los decretos de todos estos comodatos se dejan las cosas bien estipuladas.
- SR. ALCALDE: si es bueno dejarlo claro, porque yo me he encontrado con cada cosa acá dentro de estos ocho años, con decirles que la Escuela de Virguín Arriba todavía no es parte del Municipio se está buscando la documentación y precisamente nos dimos cuenta cuando postulamos al proyecto de una Multicancha para Virguín Arriba y nos dimos cuenta que esto no era del Municipio y ahí también había la posibilidad de una posible posta que el Ministerio de Salud estaría entregando y yo la quería

- llevar para allá, pero nos encontramos con ese problema así como la otra vez nos encontramos con el problema para construir la posta de la Gloria, por lo menos lo logramos solucionar.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si fuese posible una vez que esté el contrato definitivo lo pudiéramos conocer o que se leyera acá en Concejo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por eso queríamos adecuarlo porque en una parte dice con aviso de ciento ochenta días previos para terminar con el contrato o sino pasa a ser indefinido, entonces hay que colocarlo diferente como de común acuerdo por ejemplo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: se puede colocar si no hay oposición de las partes podría ser ratificado por un periodo igual, pero no indefinido, por ejemplo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y que las administraciones que van saliendo vayan sabiendo de esto y no se pierdan en este tema.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo quería acotar sobre lo que decía el Alcalde sobre los saneamientos de varios terrenos que no son Municipales y que han traído varios problemas como en muchos años, a lo mejor sería bueno hacer un esfuerzo como para ver todos esos temas, porque a veces se pierde la posibilidad de postular algunos proyectos porque justamente no vemos estos temas más a fondo, me recuerdo que con el Alcalde teníamos varios problemas y lo ultimo que solucionamos con la ayuda del abogado don Cesar Fuentes fue poder colocar el terreno de San Jorge a nombre Municipal porque esta vez estaba a nombre del Ministerio, pero gracias a Dios contamos con el apoyo de don Cesar como abogado y como Conservador para poder colocar ese terreno a nombre del Municipio.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCADE: hay que tomar acuerdo como todos los años sobre los permisos de Fiestas Patrias, sobre que días vamos a otorgar.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quiero hacer un alcance, ya que por Ley está estipulado que Fiestas Patrias son los días 18 y 19 y puede partir el día miércoles 17, así como también están estipuladas las fechas del año nuevo, entonces la Señorita Miriam nos dejó un formato que partiría el día 17 comience a las 21 horas hasta las 05 de la madrugada del día 18 este día comenzaría a las 21 horas continuado hasta las 05 de la madrugada del día 20 después el sábado 20 desde las 21 horas hasta las 05 del 21 finalizando este mismo día desde las 21 horas hasta las 00 horas. Pero se deben sacar dos permisos a parte los de fiestas Patrias y los del Fin de Semana.
- SR. ALCALDE: pero el fin de semana pertenece a las Organizaciones?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es para todos los que presenten la solicitud, porque yo creo que van a llegar por los cinco días.
- SR. ALCALDE: tengo entendido que llegó una solicitud de un particular.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en todo caso en la ordenanza está estipulado que por día se cancela el 50 porciento de una UTM o sea en cinco días les saldría noventa y un mil cuatrocientos veintisiete pesos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: me llama la atención porque desde las 21 horas o sea no hay fiesta tipo dos o tres de la tarde.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: sólo el día 18 que pasa continuo hacia el día 19.
- SE APRUEBA PERMISOS DE FIESTAS PATRIAS PARA LA REALIZACIÓN DE RAMADAS Y CARRERAS A LA CHILENA SEGÚN DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ALCOHOLES Y CANCELESE EL VALOR ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL.
- SR. ALCALDE: en Santiago les va muy bien a los Fonderos, por los valores que piden por las cosas
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y la gente que viene de afuera es la que gasta en las Fondas.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y respecto a la Inauguración de las ramadas.
- SR. ALCALDE: como todos los años salimos a Inaugurar las ramadas se supone que es el día 17 de Septiembre en la tarde con los arrozales de Ñiquén que nos han acompañado siempre a excepción del primer año que nos acompaño un grupo de la Iglesia, el año pasado nos acompaño harta gente éste año llevo 62 cuecas y me quedan 70 porque son 142 cuecas que las quiero terminar el día del aniversario, el 12 de Septiembre que es el N° 142. Como estamos hablando del Aniversario ya todos tienen sus programas.
- TODO EL H. CONCEJO CONTESTA QUE SI
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: da lectura al Programa del Aniversario de la Comuna y Fiestas Patrias. Seis días de actividades. Ésta noche tenemos una reunión con el Conjunto Folclórico Perquilauquenche para ver si se va a colocar una actividad el día sábado para que sean siete días de fiestas y no seis.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- > NO HAY.-
- > 1.- VARIOS.
- > RONDA:
- > SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: paso.
- ➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estaba viendo sobre un taller que se está haciendo y me pidieron sobre la Comuna dos temas, uno es sobre el Decreto Alcaldicio de los limites jurisdiccionales de la Comuna de Ñiquén, que no sé que limites son esos yo no entendí nada si existen o no existen porque hay comunas que no existen, pero dije que de todas formas lo iba a pedir para ver si existen.

- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: con el Plan regulador se acuerda que lo vimos cuando estuvimos con don Gastón Soto ahí salen unos límites parecidos, a eso se refiere?
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si existen, existen sino no importa, en realidad no sé bien.
- > SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tendrá que ver con delimitar las responsabilidades jurídicas.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lea el documento para ver si alguien lo entiende porque yo no lo entiendo.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero usted lo firmó.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si, pero esos límites no los entiendo señora Marcela.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso tiene que ser, pero a lo mejor existe o a lo mejor no existe eso sería bueno saberlo.
- > SR. ALCALDE: yo creo que una vez que llegue el Plan Regulador ahí va a estar más claro.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: es que a lo mejor son de las Juntas de Vecinos porque son las únicas Organizaciones Territoriales las demás son Funcionales.
- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que ahí tendría que ser límites territoriales.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero no se preocupe nosotros le entregaremos su respuesta.
- > SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: es que aquí hubo algunos cambios años atrás si mal no recuerdo yo toque en un concejo el problema de Zemita que el Alcalde debe acordarse muy bien que hay problemas de algunas parcelas que pertenecían a San Fabián y efectivamente hasta parte del colegio de Zemita pertenecía la Comuna de San Fabián y hubo unos problemas con la documentación.

- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hace entrega de carta dirigida al señor Alcalde.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ésta carta está dirigida al Alcalde, pero yo soy la receptora aquí nada más.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero usted es la Secretaria.
- > SR. ALCALDE: y el Administrador Municipal también.
- ➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si, lo que pasa es lo siguiente, es que en el sector de Tiuquilemu se encuentra don Baltasar que vive en condiciones miserables, nosotros con el colega Méndez, resulta que le colocamos unas tablitas en el piso porque vivía con la cama metida en el barro, entonces tratamos de conseguir una mediagua y yo el otro día en las Rosas conversando con el Gobernador, le conté la situación que aquí la Municipalidad no cuenta con Mediaguas, me dijo que él le había ofrecido al Alcalde tres mediaguas y que le dijera señor Alcalde por escrito que incluyera una cuarta media agua para don Baltasar.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero esta no es necesario que la ingrese por Concejo la puede ingresar por Oficina de partes porque esta es materia propia del que hacer Alcaldicio.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: bueno, para otra vez será.
- > SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: paso.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: quiero hacer una consulta, precisamente mañana se celebra el Día de la Atención primaria de salud, hay alguna actividad que hayan organizado.
- > SR. ALCALDE: que hayan dado a conocer acá por lo menos no.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: a lo mejor lo van hacer otro día, entonces esa sería mi consulta.

- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: tiempo atrás dijo usted que a lo mejor en el mes de septiembre iban a llegar las nuevas máquinas, como por ejemplo el rodillo compactador ¿Cómo va ese proceso?.
- > SR. ALCALDE: el rodillo compactador va a llegar este mes, la motoniveladora nos han tramitado más así como el tema de la Escuela de Chacay y ahora está para la firma de la Intendenta, con respecto al rodillo lo adjudico una empresa y el GORE lo rechazo porque según ellos no cumplían los requisitos y hubo que licitar a otra empresa y esta empresa si reúne los requisitos y ahora faltaba la firma de la Intendenta para que lleguen las maquinarias, pero la motoniveladora nos ha costado más, porque nos han tramitado más.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto al tema de la Escuela a mi me preocupa más porque yo estoy cerquita del epicentro entonces la gente pregunta que va ha pasar con la madera, deben ser unas treinta a cuarenta personas fácilmente han pasado a mi casa, incluso algunos han hecho solicitudes a mano, yo les digo que ese tema se va ha ver en su momento, además que eso tiene que verlo el departamento de Educación.
- > SR. ALCALDE: yo he recibido gente y que le han dicho vayan si el Alcalde les van a dar y que el Alcalde tiene todo el derecho de darles.
- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo por lo menos no, por eso quiero ser claro y enfático que la respuesta que doy es que ese tema se verá en su momento.
- > SR. ALCALDE: el otro día llego una señora para ver si yo estaba repartiendo camas, colchonetas y marquesas, entonces ella venía a buscar una colchoneta, entonces yo le dije tarde que llegó, porque yo ya las repartí todas.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo lo único en ocasiones que he conversado sobre las colchonetas es cuando sé que por emergencias llegaron colchonetas o colchones, eso si que es cierto pero no ahora.
- > SR. ALCALDE: pero las personas llegaron ayer a preguntar.

- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no, ahí no fui yo, de antes si cuando hubo emergencia.
- > SR. ALCALDE: si, hace un tiempo atrás llegaron por emergencia a cargo de la Señora Paty incluso fue ella quién las entregó, pero ahora último le han dicho que yo estoy entregando colchonetas, además es increíble como aumento la concurrencia de público acá, porque yo atendía entre 25 a 30 personas, pero ahora último estoy atendiendo más de sesenta, porque todos vienen a buscar cosas y yo les pregunto quién los mandó o les dijo que yo estaba repartiendo tal cosa pero ellos me dicen "no es que no podemos decir", si yo soy el Alcalde de la Comuna y yo no tengo conocimiento de lo que ustedes me dicen que se está entregando ¿Cómo lo sabe usted? Y es ahí donde uno queda tan preocupado, además la colega que siempre viene al Municipio se ha dado cuenta de la cantidad de gente que ha llegado para hablar conmigo, ahora también están llegando a preguntar sobre el bono que anuncio la presidenta y eso no tiene nada que ver el Municipio sino que INDAP y que es para los beneficiaros de INDAP y ni siquiera vienen a consultar sino que vienen directamente a buscar.
- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto a que hubo bastante publicidad en relación a los bonos de los agricultores donde hay dos vías una es la gente que está inscrita en Prodesal y la gente que está inscrita en INDAP y es eso lo que se dijo y es eso lo que yo le he señalado a la gente, porque muchos decían vamos a la Municipalidad, pero no es ese el tema, porque o sino va a pasar lo mismo con esa famosa propaganda que se hizo del proyecto del Fosis en donde les decían a la gente que se acercara a su Municipio y aquí se acercaron más de 500 personas habiendo solamente nueve cupos, está bien que se publicite pero también la publicidad debiera ser más detallada para no saturar el sistema. Con respecto a la Escuela creo que se está manejando bien en este minuto generalmente hay otras prioridades como Escuelas mas pequeñas que necesitan, organizaciones sociales y los casos Sociales, porque la idea es tratar de entregar esto a quienes más lo necesiten. Nos se si será necesario pedirlo por escrito pero la gente me consulta cuales son los requisitos que se piden para que una persona ingrese en el Programa Puente, yo lo tengo claro que es por puntaje y que ellos tienen que ir a ver a las personas y

- no es que ellos vengan a inscribirse aunque igual lo pueden venir hacer sino que se van a visitar allá.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tengo entendido de que no los inscriben acá, sino que es un sistema automático.
- > SR. ALCALDE: lo que pasa es que se cambió el sistema, antiguamente era por el puntaje que daba la Ficha Cas, pero ahora se inscriben y según el puntaje que ellos tienen ahí tiene derecho a ingresar al Programa Puente, pero ahí nos enfrentamos a una situación bastante complicada y que yo en forma personal no estoy de acuerdo en la forma que se cambió porque creo que hoy día complicó más a la gente porque hoy día si una persona tiene dos casas mas un sueldo y si tiene una enfermedad puede ser inscrita, una persona que tenga una casa mala y una situación pésima pero si está bien de salud y tiene cuarto medio no le sirve porque le da mucho puntaje y no puede ingresar y estoy desconforme en ese sentido, pero las leyes las hacen los Senadores y Diputados. recuerdan cuando había una publicidad años atrás de que salía un Diputado diciendo que se iba a cambiar la Ficha Cas y que todo iba a cambiar y siempre responsabilizan a los Municipios.
- ➤ SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: lo otro es como han recargado el trabajo a los Departamentos Sociales con el tema de la regularización de las pensiones porque los están mandando al Municipio o al INP, entonces muchos Municipios reclamaron, porque no tienen la cobertura para atender a tanta gente por el tema de la regularización de las nuevas pensiones del 40% mas pobre.
- > SR. ALCALDE: si, siempre recargan las cosas al Municipio, si mandaran mas recursos a lo mejor no tendríamos tanto problema, lo mismo nos pasa con el tema de los caminos de Vialidad porque a ellos les corresponde arreglarlos.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: don Domingo yo creo que hay buenos alientos porque el nuevo presidente don Ángel Bozán el otro día dijo claramente lo mal económicamente que estaban los municipio y que los Municipios no tenían presupuesto para la cobertura social que quiere darle el estado y de poder asumir todas las necesidades, de hecho aquí nuestro Presidente de la Asociación Chilena de

- Municipalidades está peleando fuertemente por eso, para que programa nuevo que implemente el Gobierno entreguen también el financiamiento para éste.
- > SR. CONCEJAL PABO JIMÉNEZ: con respecto al Bono Agrícola, éste está considerado en 90 mil pesos que es lo que estarían dando a las personas donde tienen que plantear a que rubro van a dedicar esos recursos y deben ser bien claros y definida y deben estar inscritos en Prodesal y para los que no estén inscritos deben ir directamente a INDAP y les piden que deben tener una factura de venta de trigo del año anterior o para el rubro que se están ejerciendo como agricultores porque deben comprobarlo para lo que están pidiendo el Bono. En el caso del trigo solamente se les otorga el bono aquellos que hicieron siembra de trigo de secano no está contemplado a los que están sembrando o que van a sembrar para el tema de riego y en el caso de los que no tengan iniciación de actividades tienen que hacer una declaración jurada para declarar que efectivamente están en el rubro para lo cual están solicitando el bono.
- ➤ SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: bueno yo sigo con mi descontento por los caminos, quería proponerle a usted y al Concejo si podemos hacer un reclamo formal y respaldado yo creo que directamente al Ministerio de Obras públicas porque Vialidad se está portando realmente mal con la Comuna, porque los caminos están imposibles y entiendo el malestar de la gente porque el combustible es caro, los repuestos caros, la revisión técnica exigente, entonces la gente está con justa razón enojada y donde van a donde el Alcalde y los concejales que supuestamente no hacemos nada entonces yo creo que debiéramos hacer un reclamo formal y respaldado por el Concejo en pleno al Ministerio en pleno.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: totalmente de acuerdo colega, el orto día se fueron bastante enojados conmigo porque los aclaré para que les dijeran a los dirigentes frente a frente cual era su cobertura y su factibilidad de resolución de los problemas de la Comuna y no lo quisieron decir cuando estuvieron con la Unión Comunal de Juntas de vecinos, así que lo apoyo cien porciento.
- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo igual porque este es un tema que hemos ido tratando en casi todos los Concejos y

- entiendo que tiempo atrás íbamos a mandar una carta al Ministerio de Vivienda para el tema de los subsidios, yo creo que es importante el tema de los caminos porque ahora con estas lluvias que han venido en donde pasan máquina y se echan a perder altiro.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que están todos los caminos malos, pero creo que es una burla lo que hicieron con el camino de Tiuquilemu, porque la cantidad de plata que se gastó ahí y en tan poco tiempo, a parte pasan la máquina y a los pocos días está igual.
- > SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: falta de contención.
- > SR. ALCALDE: yo tengo entendido que ese camino ni siquiera lo terminaron bien porque cuando nosotros hicimos que se parara la empresa como un mes, pero justo después vino el tiempo bueno y se arreglo por un tiempo pero ahora se vio todo lo mal que quedó.
- > SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y cuando estaban haciendo ese camino yo me acuerdo que constantemente estaban reclamando, porque aunque uno no sea un experto, ni un Ingeniero Civil pero sabíamos que iba a quedar malo con ese material que le estaban echando porque era como sólo greda.
- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: aprovechar si viene el Ministro de Obras Públicas.
- > SR. ALCALDE: por el asunto que paso en el sur antes del 26 de septiembre no habría mucha posibilidad, pero después si podría venir porque tiene que ir a Chillán al estadio Municipal.
- > SE ACUERDA MANDAR LA CARTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
- > SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo otro señor Alcalde es que he escuchado que hay una denuncia en contra del Municipio de parte de la señora Gloria Espinoza, ¿en que va eso porque se escuchan comentarios entonces mejor saberlo de aquí del Municipio?.
- > SR. ALCALDE: bueno eso está en tribunales creo que el nueve hay comparendo, el abogado nuestro está defendiendo

- el caso, pero no entiendo realmente la denuncia que hizo ella, pero los tribunales deberán decidir. Ella declaro que se le había mandado a cobrar a la feria que la tenían trabajando allá pero hay personas de testigo que no es así. Además ella ha llamado a varias personas de la comuna para que voten por tal candidato y no por mí porque yo la eché y a eso se ha dedicado en este tiempo porque ha llamado a varias personas.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ella tiene un cese de funciones por incapacidad laboral.
- > SR. CONCEJAL MANUEL PINO: así como pasó en el DAEM.
- > SR. ALCALDE: este año se calmaron harto las Licencias porque antes vivían con Licencia Médica.
- > SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo preguntaba porque es mejor saberlo aquí dentro del Concejo que por la gente de afuera.
- > SR. ALCALDE: han hecho varias denuncias en tribunales pero todas se han resuelto.
- > SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿y como va el tema de la señora Marta Ávila?.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que ella pide un beneficio que por Ley no le corresponde.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: lo otro es el Director de Tiuquilemu.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el está con licencia todavía pero primero se declara la incompatibilidad en el Compin, pero el tema de la señora Gloria es por incapacidad laboral.
- > SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: no sé si los colegas recibieron una nota del colegio de Profesores de Ñiquén que el Presidente subrogante es don Edgard Riquelme, es que la Secretaria del Alcalde me dijo que la había entregado a los Colegas y que estaba dirigida al Alcalde con copia a los Concejales.

- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo sé que le llegó al Alcalde, pero no al Concejo y el del Alcalde lo tiene Viviana.
- > SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: es por una votación que va haber por una caja de compensación y que es beneficioso para ellos.
- > SR. ALCALDE: no hace mucho que hubo una votación colega.
- ➤ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: y lo ultimo es en relación a lo que presentó Chacay yo creo que es bueno destacarlo, esta velada que hacen todos los años en donde destaco el esfuerzo de los profesores, de los apoderados y de los niños, yo diría que es un ejemplo para muchos colegios de la Comuna, porque Chacay se esmera por hacer algo bonito.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo fui a la velada pensaba sentarme en la galería como cualquier persona al final me tomaron de un brazo y me llevaron adelante porque yo no estaba invitada y según el Director estábamos invitados todos los Concejales, yo no sé si los demás recibieron la invitación.
- > SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo no fui invitado.
- > SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: verbalmente a mi me dijo.
- > SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero nosotros como Concejales tenemos el derecho y el deber de asistir a cualquier acto que se haga dentro de la Comuna siendo o no siendo invitado.
- > SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si es cierto, pero como que uno no se siente bien llegar a un lugar que no lo han invitado, como le digo mi intención no era sentarme adelante, sino que en la galería como cualquier persona porque pagué mi entrada, pero como le digo me llevaron a sentarme adelante, pero como le digo el Director me dijo que si estábamos invitados los Concejales y lo que es yo nunca recibí alguna invitación.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: siempre se les da a conocer las invitaciones, que la hayan dejado en otro lugar no lo sé pero aquí no se ha recibido nada.

- > SR. ALCALDE: a mi me extraña porque me dijo el profesor que habían enviado una carta para el Alcalde y el Concejo, yo fui porque él también me había invitado antes de palabra.
- > SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: fijemos los Concejos próximos
- ➤ POR ACUERDO DE CONCEJO SE FIJAN LAS SESIONES N° 30 A ASL 15 HORAS Y N° 31 A LAS 16 HORAS PARA EL DÍA VIERNES 26 DEL PRESENTE MES.
- > SR. ALCALDE: bueno colegas concejales muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 40.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese un aporte de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para financiar programa denominado "Estación de monta", en el cual se traerá a la Comuna de Ñiquén un potro para mejorar la raza según Convenio sostenido entre esta entidad edilicia y el Ejercito de Chile e INDAP por un periodo de cuatro meses aproximadamente a contar del mes Septiembre a Diciembre, por lo tanto estos recursos serán utilizados en la alimentación para este potro y sus cuidados correspondientes.

ACUERDO N° 41.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese entregar en comodato "Jardín Infantil el Camaroncito" a Fundación Integra por un periodo de cuatro años quedando estipulado lo más claro posible los términos de éste más su decreto.

ACUERDO N° 42.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese otorgar permisos de ramadas y Carreras a la Chilena para Fiestas Patrias según los días, horarios estipulados en la Ley de Alcoholes y los valores a cancelar según la ordenanza Municipal. Se levanta la sesión a las 17:20 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES Secretario Municipal Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES ALCALDE

1 DAVID MÉNDEZ PARADA	:
2 MANUEL PINO TURRA	:
3 JOSE MERCADO FUENTES	:
4 PABLO JIMÉNEZ ACUÑA	:
5 ELIZABETH SEPULVEDA PARADA	
	·
6 FRANCISCO TORO LEIVA	: